

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000257-2024/SUNAT

SE ACEPTA RENUNCIAS A CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 22 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000115-2022/SUNAT se designó al señor Daniel Homero Vargas Portilla en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna;

Que, el citado trabajador ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, siendo su último día de labores el 22 de noviembre de 2024, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de confianza al que se hace referencia en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000113-2022/SUNAT se designó a la señora Deltha Rosario Aquino Ramos en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Administrativa de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor DANIEL HOMERO VARGAS PORTILLA a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto a partir del 23 de noviembre de 2024, su designación en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor DANIEL HOMERO VARGAS PORTILLA con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 23 de noviembre de 2024.

Artículo 3.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora DELTHA ROSARIO AQUINO RAMOS, dejándose sin efecto a partir del 23 de noviembre de 2024, su designación en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Administrativa de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA